



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), ocho (08) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001 40 03 027 2022-00393-00
Causante	CONSTRUAGRO S.A.S.
Interesados	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS
Decisión	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorporan y se ponen en conocimiento las respuestas remitidas por la Agencia De Infraestructura (pdf 009) y por la Cifin (PDF 010), para lo se estime pertinente.

La solicitud de medidas cautelares se resolverá trascurrido el término de subsanación de la nulidad presentada por la parte demandada, toda vez está pidiendo se fije caución para impedir la práctica de las mismas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIELA PÓSADA ACOSTA
JUEZ

NBM1

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta

Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **510eea9f3f1f8e719ef66c08031b53d57dfb10c92dae1b19109c0598aa28bd2b**

Documento generado en 08/09/2022 01:38:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>